



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

FORMALIZACIÓN DEL AVAL QUE PERMITA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE BIOETANOL EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0023]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0023, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formalización del aval que permita la instalación de la planta de Bioetanol en Torrelavega.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas próximas finalizará el plazo para que el Gobierno a través del ICAF formalice el aval que permitirá la instalación de una planta de Bioetanol en Torrelavega por parte de la empresa Sniace.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a formalizar el aval que permita la instalación de la planta de Bioetanol en Torrelavega por parte de la Empresa Sniace.

En Santander a 9 de Noviembre de 2011

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista"